

# REGLAMENTO CARRERA SOLIDARIA SORCOM

## ARTICULO 1. DENOMINACIÓN

2ª Carrera de las enfermedades reumáticas se celebrará el **domingo 22 de mayo** en Parque Norte (Madrid) a partir de las 9:00 h.

Carrera de 5km se celebrará el **domingo 22 de mayo** en (Madrid) a partir de las 10:15 h.

La marcha de 2,5km se celebrarán el **domingo 22 de mayo** en el Parque Norte **a partir de las 11:00 h** .

Las carreras infantiles se celebrarán el **domingo 22 de mayo** en el Parque Norte **a partir de las 12:30 h** .

Organizadas por Sorcom y coordinadas por Last Lap.

## ARTICULO 2. PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, y hasta un máximo de **2.000 corredores**.

## ARTICULO 3. DISTANCIA Y RECORRIDO

La prueba se disputará sobre un **recorrido de 10.000 metros**, por el parque Norte con salida y meta en el mismo y serán 4 vueltas. El perfil del mismo es un sube y baja, rompepiernas.

La carrera se llevará a cabo por el mismo recorrido que el 10k y serán 2 vuelta.

La carrera de 5k será en el mismo recorrido que el de 10k y sólo será una vuelta

La marcha popular se llevará a cabo por el mismo recorrido que el 10k y serán 1 vuelta.

Será una marcha no competitiva.

Las carreras infantiles, serán íntegramente en el parque y adaptadas a cada grupo de edad.

## ARTICULO 4. CATEGORÍAS.

Se establecen las siguientes categorías, para la carrera de 10.000 metros:

Categorías individuales (Años cumplidos el día de la prueba)

- Absoluta (recibirán trofeo los tres primeros hombres y mujeres que lleguen a meta)
- Júnior (hasta 18 años)
- Senior (de 19 a 34 años)
- Máster A (de 35 a 44 años)
- Máster B (de 45 a 54 años)
- Máster C (de 55 en adelante)

Se establecen las siguientes categorías, para la carrera de 5.000 metros:

Categorías individuales (Años cumplidos el día de la prueba)

- Absoluta (recibirán trofeo los tres primeros hombres y mujeres que lleguen a meta)
- Júnior (hasta 18 años)
- Senior (de 19 a 34 años)
- Veteranos/as A (de 35 a 44 años)
- Veteranos/as B (de 45 a 54 años)
- Veteranos/as C (de 55 en adelante)

Se establecen las siguientes categorías, para la marcha de 2.500 metros: Cualquier persona capacitada a hacer una marcha de esas características sin distinción de sexo y categoría.

#### **Carrera popular para menores.**

- Trofeo a todos los participantes.
- Chupetines I Masc. y Fem.: nacidos en 2016 y hasta 2019 (cumplidos día de la prueba). Aproximadamente 300m.
- Chupetines II Mas. y Fem.: nacidos en 2014 y 2015. Aproximadamente 500m.
- Benjamines Mas. y Fem.: nacidos en 2012 y 2013. Aproximadamente 800m.
- Alevines Mas. y Fem.: nacidos en 2010 y 2011. Aproximadamente 1000m.
- Infantiles Mas. y Fem.: nacidos en 2008 y 2009. Aproximadamente 1200m.
- Cadetes Mas. y Fem.: nacidos en 2006 . Aproximadamente 1500m.

## **ARTICULO 5. INSCRIPCIONES**

**Online desde el 1 de abril al 21 de mayo** o hasta agotar los dorsales disponibles para todas las pruebas.

El Precio es de **10,6€** para la carrera de 10km, **10,6€** para la carrera de 5km y **6€** la marcha y **3€** para las carreras infantiles. Se abonarán en el momento de apuntarse.

## **ARTÍCULO 6. RETIRADA DEL DORSAL**

Tanto si vas a participar en la carrera 10K, como en la de 5k, formar parte de la marcha de 2,5 kilómetros o de las carreras infantiles. La recogida del dorsal y de la camiseta oficial de la carrera se llevará a cabo el día 21 de mayo. El lugar de recogida será pendiente por definir.

Para la recogida será necesario presentar el justificante de inscripción y un documento identificativo. También podrá recogerlo una persona autorizada en lugar del participante, para lo cual necesitará presentar una autorización firmada y el DNI escaneado del corredor o participante inscrito.

***IMPORTANTE: Esta prueba se ajustará al protocolo anti-COVID aprobado por la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid. Iremos actualizando el mismo y cómo afecta al desarrollo de la carrera y a las obligaciones de los corredores para que se pueda desarrollar la carrera con total garantía sanitaria.***

## **ARTICULO 7. ENTREGA DE CHIP**

El chip se recogerá junto con el dorsal en la bolsa del corredor. El chip va en el dorsal y es muy importante no separarlo del mismo y llevarlo correctamente puesto en la carrera.

## **ARTICULO 8. ASISTENCIA MÉDICA**

La Organización contará con un **servicio médico**, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización. La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

## **ARTICULO 9. CLASIFICACIONES**

La clasificación general oficiosa se publicará al día siguiente de la carrera en esta página web : <https://carrerasolidariasorcom.com/>

## **ARTICULO 10. DESCALIFICACIONES**

El servicio médico de la competición y/o los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Al atleta que no realice el recorrido completo.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

## **ARTÍCULO 11. VEHÍCULOS**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

## ARTICULO 12. PREMIOS

Se establecen premios para los **tres primeros de la categoría absoluta, masculina y femenina.**

## ARTICULO 13. RESPONSABILIDAD

La participación en el evento, está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

El participante, en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para el evento.

## ARTICULO 14. MODIFICACIÓN

La organización podrá modificar los horarios y/o recorrido de la prueba si se viese obligada por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otro motivo de fuerza mayor.

De producirse estas modificaciones se informará, lo antes posible, a los participantes a través de la web oficial de la carrera, <https://carrerasolidariasorcom.com/>

## ARTICULO 15. SEGURO DE ACCIDENTES

La organización, contratará un seguro de accidente deportivos para todos los participantes en la carrera. **Teniendo en cuenta el RD 849/1993.**

## ARTICULO 16. ROPERO

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, tienen derecho a utilizar el ropero. El ropero se abrirá el 22 de mayo a las 8:00 y su hora de cierre serán las 13:30.

Las pertenencias serán introducidas por la organización en bolsas de plástico, asignando una pulsera al corredor y otra a la bolsa con la misma numeración.

Al finalizar la carrera, los corredores se tendrán que dirigir al mismo sitio para recoger sus pertenencias.

## ARTICULO 16. ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

La firma de la inscripción de los participantes (y la inscripción en sí, en el caso de internet ), implica haber leído, entendido y adquirido lo que a continuación se expone:

Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de la responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias a Sorcom, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados, Empresa Organizadora del evento y demás organizadores.

## ARTICULO 17

El canon de la inscripción da derecho a:

1. Una plaza para participar en la Carrera solidaria de las enfermedades reumáticas.
2. Hidratación en meta.
3. Seguro de accidentes deportivos.
4. Cronometraje Mylaps e inclusión en los resultados.
6. Camiseta exclusiva por participar en la carrera.

Todos estos derechos sólo serán ejecutables en los plazos y lugares que defina y comunique la organización.